

Expediente: 209/24
Carátula: CARRERA HORACIO CESAR C/ MEDINA MARIA JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, MARIA JOSE-DEMANDADO
20282229162 - CARRERA, HORACIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 209/24



H20703706512

JUICIO: CARRERA HORACIO CESAR c/ MEDINA MARIA JOSE s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 209/24

Concepción, 26 de agosto de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Aragón en escrito de fecha 26/08/2024.

Téngase presente constancia de negativa de deuda alimentaria que acompaña. Atento a ello, **pasen los autos a despacho para resolver honorarios**.RDB

Actuación firmada en fecha 26/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.